



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 9078/13  
PROMOCIÓN: 123023

00000486

México, Distrito Federal a veintiocho de  
noviembre dos mil trece. -----

Visto el escrito y anexos, recibidos el once de  
noviembre de dos mil trece, suscrito por: -----

- |     |                                   |   |
|-----|-----------------------------------|---|
| 1.  | JOEL MUNGUÍA VÁZQUEZ              | SECRETARIO GENERAL  |
| 2.  | GERARDO FUENTES HERNÁNDEZ         | SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN                                    |
| 3.  | HERMILO QUINTERO CARMONA          | SECRETARIO DE TRABAJO Y<br>CONFLICTOS                         |
| 4.  | JORGE ANTONIO RINCÓN SEVERINO     | SECRETARIO DE FINANZAS  |
| 5.  | ISABEL PÉREZ VELASCO              | SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL                             |
| 6.  | TOMÁS PEREA PAZ                   | SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS                                |
| 7.  | PATRICIA MARTÍNEZ MORALES         | SRIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y<br>SERVICIOS MÉDICOS               |
| 8.  | IRMA RAQUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ     | SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL                                  |
| 9.  | RODRIGO HERNÁNDEZ TORRES          | SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA                                 |
| 10. | PEDRO RAMOS GARCÍA                | SECRETARIO DE PRESTAMOS A CORTO<br>Y MEDIANO PLAZO            |
| 11. | GERARDO RAFAEL FUENTES RODRÍGUEZ  | SECRETARIO DE VIVIENDA Y<br>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS            |
| 12. | PEDRO FABIÁN PATIÑO FLÓRES        | SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO                               |
| 13. | JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RUIZ         | SECRETARIO DE PENSIONES,<br>JUBILACIONES Y SEGUROS            |
| 14. | ELSA GUADALUPE VELÁZQUEZ GRANADOS | SECRETARIA DE ESCALAFÓN                                       |
| 15. | ALEJANDRO BERNAL HERNÁNDEZ        | SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y<br>CAPACITACIÓN SINDICAL            |
| 16. | ERNESTO MEDRANO PULIDO            | SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS                               |
| 17. | LUIS LÁZARO FLORES                | SECRETARIO DEL INTERIOR                                       |
| 18. | PRIMO ALFARO ORTIZ                | SECRETARIO DE ANÁLISIS Y<br>PROYECTOS INTERSECTORIALES        |
| 19. | ALBERTO ROLDÁN PALACIOS           | SECRETARIO DE CAPACITACIÓN<br>JURÍDICA                        |
| 20. | MARÍA TERESITA ROJAS ÁLVAREZ      | PDTE. DEL CONSEJO NACIONAL DE<br>VIGILANCIA                   |
| 21. | LUIS SERRANO CALVO                | SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL<br>DE VIGILANCIA              |
| 22. | HUGO ARTURO THE LÓPEZ             | PRIMER VOCAL DEL CONSEJO<br>NACIONAL DE VIGILANCIA            |
| 23. | ELVIRA TORRES FLORES              | SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO<br>NACIONAL DE VIGILANCIA           |
| 24. | FERNANDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ        | PDTE. DEL CONSEJO NACIONAL DE<br>HONOR Y JUSTICIA             |
| 25. | JUAN JOSÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ       | PRIMER RESOLUTOR DEL CONSEJO<br>NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA  |
| 26. | CARLOS BALTAZAR PINTOR            | SEGUNDO RESOLUTOR DEL CONSEJO<br>NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA |
| 27. | LUIS ALFONSO QUIROZ PULIDO        | OFICIAL MAYOR   |

quienes se ostentan con los cargos antes descritos, del  
Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el que  
comunica la celebración de la Asamblea de Constitución de la  
organización sindical mencionada y solicitan se tome nota del  
registro del precinto del sindicato; y -----

## RESULTANDO:

I.- Que mediante el recurso que se provee, en los términos del acta de la Asamblea de Constitución del Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, celebrada el quince de abril de dos mil trece, solicita a este Tribunal el registro de la precitada organización sindical y la toma de nota del Comité Ejecutivo designado, exhibiendo para tal efecto los siguientes documentos: -----

a).- Acta de Asamblea Constitutiva de la precitada organización sindical, celebrada el quince de abril del año en curso, en la que consta la lista de asistencia al mencionado acto, la constitución del Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la aprobación de los Estatutos que habrán de regir su vida interna; y la aceptación de la propuesta de los miembros que integran el Comité Ejecutivo Nacional de dicho sindicato; -----

b).- El Acta de la sesión en que se designa la Directiva de la organización sindical de referencia, celebrada en quince de abril de dos mil trece, en la que consta la elección de su Órgano de Gobierno: el Comité Ejecutivo Nacional; -----

c).- Listado de los veintisiete miembros que conforman el Sindicato, en el cual constan sus nombres, ID de los trabajadores, estado civil, edad, empleo que desempeña, sueldo, tipo de nombramiento y fecha de ingreso; -----

d).- Ejemplar del Estatuto que regirá su vida interna; -----

e).- Copias fotostáticas de sus respectivos comprobantes de pago, correspondientes a la primera y segunda quincenas del mes de octubre de dos mil trece, así como de sus identificaciones, expedidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; -----

f).- Veinticuatro acuses de recibo de las renuncias a diversas organizaciones sindicales de la Secretaría



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 9078/13  
PROMOCIÓN: 123023

00000487 3

de Comunicaciones y Transportes a las cuales pertenecían los trabajadores; y -----

g).- Veintisiete fichas pormenorizadas de sus antecedentes como trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. -----

#### CONSIDERANDO:

I.- Con fundamento en los artículos 123, apartado B, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 67, 71, 72, 78, 124, fracción III, 124,-A fracción III de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el Pleno de este Tribunal es competente para resolver sobre la solicitud de registro del denominado "**Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**". -----

II.- Analizada que ha sido la documentación que se acompañó al escrito de solicitud de registro del Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, relativa a los antecedentes laborales de los trabajadores que integran la citada organización sindical, como son el padrón de socios del precitado sindicato, así como las copias fotostáticas de los comprobantes de pago de salario de la primera y segunda quincenas del mes de octubre del presente año de los solicitantes, quienes concurren a la Asamblea Constitutiva, celebrada el quince abril del año en curso, se desprende que son trabajadores de base de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. -----

III.- Que en el acta de la Asamblea Constitutiva del Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, celebrada el quince de abril de dos mil trece, consta que fueron aprobados los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato petionario. -----

IV.- Que en la precitada acta de la Asamblea constitutiva, consta igualmente la elección del Comité Ejecutivo

Nacional, presidido por Joel Munguía Vázquez, como Secretario General para el período 2013-2019. -----

V.- Que la toma de nota es un acto de carácter administrativo, mediante el cual se legaliza la representación de los integrantes del Comité Ejecutivo de un Sindicato, previa la comprobación de los requisitos que exige la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. En el caso que nos ocupa, la solicitud de registro promovida por Joel Munguía Vázquez, cumple con los requisitos que establecen los artículos 67, 71 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, toda vez que el sindicato se conformó con más de veinte trabajadores de base y remitieron a este Tribunal la documentación a que se ha hecho mención, misma que se ajusta al último precepto legal en cita y por tanto, este Tribunal otorga el registro al **“Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”**, tiene por depositados los Estatutos correspondientes y toma nota de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, para el período comprendido del quince de abril de dos mil trece, al catorce de abril de dos mil diecinueve, mismo que queda integrado de la siguiente forma: -----

**SECRETARIO GENERAL:** JOEL MUNGUÍA VÁZQUEZ;  
**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** GERARDO FUENTES HERNÁNDEZ;  
**SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** HERMILO QUINTERO CARMONA;  
**SECRETARIO DE FINANZAS:** JORGE ANTONIO RINCÓN SEVERINO;  
**SECRETARIA DE PATRIMONIO SINDICAL:** ISABEL PÉREZ VELASCO;  
**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** TOMÁS PEREA PAZ;  
**SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL Y SERVICIOS MÉDICOS:** PATRICIA MARTÍNEZ MORALES,  
**SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL:** IRMA RAQUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ;  
**SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA:** RODRIGO HERNÁNDEZ TORRES;  
**SECRETARIO DE PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO:** PEDRO RAMOS GARCÍA;  
**SECRETARIO DE VIVIENDA Y PRESTAMOS HIPOTECARIOS:** GERARDO RAFAEL



TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 9078/13  
PROMOCIÓN: 123023

00000486 5

**FUENTES RODRÍGUEZ; SECRETARIO DE FOMENTO DEPORTIVO: PEDRO FABIÁN PATIÑO FLORES; SECRETARIO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y SEGUROS: JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RUIZ; SECRETARIA DE ESCALAFÓN: ELSA GUADALUPE VELÁZQUEZ GRANADOS; SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SINDICAL: ALEJANDRO BERNAL HERNÁNDEZ; SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: ERNESTO MEDRANO PULIDO; SECRETARIO DEL INTERIOR: LUIS LÁZARO FLORES; SECRETARIO DE ANÁLISIS Y PROYECTOS INTERSECTORIALES: PRIMO ALFARO ORTIZ; SECRETARIO DE CAPACITACIÓN JURÍDICA: ALBERTO ROLDÁN PALACIOS; CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTA: MARÍA TERESITA ROJAS ÁLVAREZ; SECRETARIO: LUIS SERRANO CALVO; VOCALES: HUGO ARTURO THE LÓPEZ y ELVIRA TORRES FLORES; CONSEJO NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: FERNANDO MARTÍNEZ RESÉNDIZ; RESOLUTORES: JUAN JOSÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ y CARLOS BALTAZAR PINTOR; y OFICIAL MAYOR: LUIS ALFONSO QUIROZ PULIDO.**-----

VI.- Toda vez que con motivo de la solicitud de registro del multicitado Sindicato, le correspondió por turno el número 9078/13, dicho número de expediente se debe dar de baja y otorgarse a los presentes autos el número de expediente R.S. 6/13, que le corresponde por turno. -----

Por lo expuesto y fundado se: -----

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Procede otorgar el registro del "Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes", bajo el número de expediente R.S. 6/13. -----

**SEGUNDO.-** Se tienen por depositados y registrados los Estatutos del Sindicato que se registra, para todos los efectos legales a que hubiere lugar. -----

**TERCERO.-** Se toma nota del Comité Ejecutivo Nacional del “**Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**”, por el período comprendido del quince de abril de dos mil trece, al catorce de abril de dos mil diecinueve, en términos del considerando V de la presente resolución. -----

**CUARTO.-** En términos de los escritos anexos a las promociones que se proveen, dirigidos a las diversas organizaciones sindicales a las que pertenecían, téngase por expresada la voluntad de veinticuatro de los trabajadores en el sentido no pertenecer a dichos sindicatos. -----

**QUINTO.-** Dése de baja el expediente 9078/13 y con el escrito presentado el once de noviembre de dos mil trece, anexos y la presente resolución, fórmese y regístrese el diverso relativo al registro del “**Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**”, con el número de expediente R.S. 6/13. -----

**SEXTO.-** Téngase al Sindicato promovente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones así como documentos el ubicado en la Avenida Insurgentes Sur, número 674, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, de la Ciudad de México, Distrito Federal y como autorizados para los mismos efectos a Víctor Manuel López López, Víctor Sámano Martínez Gregorio Virgilio Roca y Aracely Vaca Zaragoza. -----

**SÉPTIMO.-** De conformidad con el artículo 365 Bis de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, se ordena poner a disposición en el portal del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, [www.tfca.gob.mx](http://www.tfca.gob.mx), el nombre de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de los Estatutos Sindicales. -----

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE** el presente acuerdo, al Secretario de Comunicaciones y Transportes, para efectos del desahucio de las cuotas sindicales y entrega al Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la



TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 9078/13
PROMOCIÓN: 123023

00000489 7

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con los artículos 38, fracción II y 43, fracción IX de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.- Así como al NOTÍFIQUESE POR ESTRADOS al Sindicato promovente.- Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

[Signature of Dr. Alvaro Castro Estrada]

DR. ALVARO CASTRO ESTRADA

[Signature of Lic. Víctor Mariel Soulé]

PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR MARIEL SOULÉ

MAG. REPT. DEL GOB. FED.

MAG. REPT. DE LOS TRAB.

[Signature of Lic. Carlos Fernando Matute González]

LIC. CARLOS FERNANDO MATUTE GONZÁLEZ

[Signature of C. Irma Ramírez Sánchez]

C. IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. EDUARDO RAFAEL CARDOSO VALDÉS.

MAG. REPT. DEL GOB. FED.

MAG. REPT. DE LOS TRAB.

[Signature of Lic. Alfredo Freyssinier Álvarez]

LIC. ALFREDO FREYSSINIER ALVAREZ

[Signature of C. Juan Bautista Reséndiz]

C. JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTU

[Signature of Mtro. Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez]

MAG. REPT. DEL GOB. FED.

MAG. REPT. DE LOS TRAB.

MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ

MTRO. JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA

**CUARTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

LIC. ALEJANDRO DIEZ  
BARROSO REPIZO

LIC. HUMBERTO CERVANTES  
VEGA

**QUINTA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS AGUILAR SUÁREZ

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

LIC. PATRICIA SANCHEZ  
AVENDAÑO

MTRO. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ ESCUDERO

**SEXTA SALA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARTHA SEGOVIA CÁZARES

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

DR. CARLOS FRANCISCO  
QUINTANA ROLDÁN

ING. JUAN MANUEL  
ESPINOZA ZAVALA

**SEPTIMA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAG. REPTE. DEL GOB. FED. MAG. REPTE. DE LOS TRAB.

LIC. GUSTAVO KUBLI  
RAMÍREZ

LIC. JORGE ALBERTO  
HERNÁNDEZ CASTILLÓN

**OCTAVA SALA**  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RAFAEL MORENO BALLINAS





TRIBUNAL FEDERAL  
DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 9078/13  
PROMOCIÓN: 123023

00000490 9

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DEL  
VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EMITIDO EN EL  
EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO. -----

MAG. REPTÉ. DEL GOB. FED.

MAG. REPTÉ. DE LOS TRABS.

LIC. SUSANA BARROSO  
MONTERO

LIC. ÁNGEL HUMBERTO  
FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GARY J. PÉREZ GRIJALVA

GJPG/BTA  
9078-13 OTORGA REGISTRO RS 6-13